

Tacna, **04 NOV 2022**

OFICIO MÚLTIPLE N° 672 - 2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS)
DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA

Ciudad.-

ASUNTO : REMITIR PLAN DE REFUERZO ESCOLAR

REFERENCIA : RVM N°045-2022-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, según el numeral 6.1. de la referida norma indica: "La Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar consiste en desarrollar acciones pedagógicas y de gestión, que se realizan en las IGED, desde un enfoque territorial, a fin que los y las estudiantes desarrollen sus competencias en el nivel esperado para su grado/ciclo.(...) **Asimismo, las actividades de Refuerzo Escolar a desarrollar en la IIEE, se planifican e incorporan en el PAT. (...)**", por consiguiente, es responsabilidad del Comité de Gestión Pedagógica liderar la planificación de las acciones que corresponde a la estrategia de RE con la finalidad de que todos los estudiantes logren los niveles de logro esperados.

En tal sentido, sírvase remitir el Plan de Refuerzo Escolar (incluyendo los horarios de refuerzo escolar) al siguiente formulario (<https://bit.ly/PLAN-REFUERZOP>) hasta el día miércoles 9 de noviembre del presente año.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA



LIC. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

MIFA/J.AGP
YCOMM/EPP
c.c./Archivo